


<i>DDYA</i>	RESOLUCIÓN N.º 508-PCM-2024	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
-------------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA CHUERI HECTOR EDUARDO

ANTECEDENTES

Resolución 452-PCM-2024

Las facturas 00004-00000213/14 de fecha 28/11/2024 presentadas por la firma CHUERI HECTOR EDUARDO.

Nota de la Secretaria Legislativa, solicitud de pago.

FUNDAMENTOS

El comprobante 00004-00000213 presentado por la firma CHUERI HECTOR EDUARDO corresponde a la compra de 50 resmas a4 de 80 gramos y cinco cintas de emabalar para utilizar en dependencias del Concejo.

El comprobante 00004-00000214 presentado por la firma CHUERI HECTOR EDUARDO corresponde a la compra de 500 afiches a3 color y 500 folletos color 10x15 ilustración para el festival Box.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm central transferencia de recursos propios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE


RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

CHUERI HECTOR EDUARDO factura 00004-00000213/14 de fecha 28/11/2024 por un importe de pesos seiscientos ochenta mil setecientos cuarenta y nueve.....\$680.749,00

El comprobante 00004-00000213 presentado por la firma CHUERI HECTOR EDUARDO corresponde a la compra de 50 cajas de resmas a4 de 80 gramos y cinco cintas de emabalar para utilizar en dependencias del Concejo.

El comprobante 00004-00000214 presentado por la firma CHUERI HECTOR EDUARDO corresponde a la compra de 500 afiches a3 color y 500 folletos color 10x15 ilustración para el festival Box.

<i>DDYA</i>	RESOLUCIÓN N.º 508-PCM-2024	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
-------------	-----------------------------	---

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm central transferencia de recursos propios).

Art. 3º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 29 de noviembre de 2024
GRDR/GBN/sag